

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4063 *J.C. PROYECTOS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CLEARSA, S.L.U.
PROYECTOS FONT, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (La "Ley"), se hace público que en fecha 29 de abril de 2016 las decisiones de socio único de J.C. Proyectos, S.L.U., de Clearsa, S.L.U. y de Proyectos Font, S.L.U., acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Clearsa, S.L.U. y de Proyectos Font, S.L.U., por parte de J.C. Proyectos S.L.U.

Como consecuencia de la fusión, J.C. Proyectos, S.L.U., aumenta su capital social en la cifra de 283.131,10 euros, mediante la emisión de 47.110 nuevas participaciones sociales, las cuales se emiten con una prima de fusión total de 578.618,48, esto es, una prima de fusión de 12,28229 euros por participación.

Asiste al socio único y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de La Ley.

Barcelona, 29 de abril de 2016.- El Administrador único de J.C. Proyectos, S.L.U., Clearsa, S.L.U. y Proyectos Font, S.L.U., Don Juan Carlos Font Mas.

ID: A160026117-1